

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3506

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana **Mariana Prado Noya, Ministra de Planificación del Desarrollo** mediante nota MPD/DGAJ/EXT N° 077/2018, de 09 de marzo de 2018, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 12 al 15 de marzo de 2018, a la ciudad de Panamá ? República de Panamá, a objeto de participar en la ?CLXII Reunión de Directorio de la Corporación Andina de Fomento - CAF?, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO** al ciudadano Carlos René Ortuño Yáñez, **Ministro de Medio Ambiente y Agua**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los doce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.